Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIEGO PERDOMO CÓRDBA	CC	80.203.748

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.	HUILA - *NEIVA* *GRUPO TERRITORIAL HUILA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	Respecto al cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las actividades programadas en concordancia con los objetivos establecidos para el seguimiento y fortalecimiento de iniciativas productivas en el marco del proceso de reincorporación. En ese sentido, el día 17, 18 Y 20 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada técnica de seguimiento a los proyectos productivos individuales identificados con el código IR-F 135 PRE-PP-38256, PRE-PP-38772 y PRE-PP-38524. Esta actividad tuvo como finalidad evaluar el estado de avance del proyecto, verificar la implementación de las recomendaciones previas y brindar acompañamiento técnico a los participantes, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad y viabilidad económica de la iniciativa. Durante la jornada se realizó una revisión integral de los aspectos administrativos, financieros y operativos del proyecto, así como un recorrido por las áreas para constatar el estado de los procesos productivos, las prácticas agropecuarias implementadas y el uso adecuado de los recursos entregados. Así mismo, se generaron espacios de diálogo con los participantes para identificar necesidades adicionales, posibles dificultades y oportunidades de mejora en el corto y mediano plazo. Esta actividad permitió consolidar el acompañamiento institucional al proceso de reincorporación económica de los firmantes de paz involucrados en el proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, técnicas y comerciales. fuente de verificacion: correo elctronico, Instrumento de seguimiento IR-F-112
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	Como parte del cumplimiento de las actividades previstas EL 15 de julio de 2025, se llevó a cabo la orientación detallada a los participantes en proceso de reincorporación sobre los procedimientos necesarios para la elaboración del instrumento de viabilidad del proyecto productivos vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad. Esta orientación estara como propósito brindar herramientas conceptuales y de soporte para facilitar la formulación adecuada de sus iniciativa económica, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARN. Durante la jornada llevada a cabo el día 16 de julio, se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de la organización colectiva COOAGROPAZ. Estas acciones estuvieron enmarcadas en la promoción de buenas prácticas agrícolas como parte de las estrategias implementadas para el desarrollo sostenible del proyecto de ganadería. Entre las actividades realizadas, se destacan las Escuelas de Campo, en las cuales se abordaron temáticas clave relacionadas con la recuperación del suelo, incluyendo la evaluación de su composición, características y mecanismos de restauración. Estas acciones buscan promover prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la productividad y garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio. Fuente de verificacion: listado de asistencia
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	En cumplimiento de la obligación programada para el día 28 de julio de 2025, se llevaron a cabo actividades de orientación y acompañamiento técnico dirigidas a personas en proceso de reincorporación, con el objetivo de brindar información y apoyo en el proceso de postulación a los Modelos de Apropiación en temas de Comercialización y Exportación de Café. Durante esta jornada, se desarrollaron espacios de diálogo y asesoría personalizada que permitieron socializar los objetivos, requisitos y alcances del modelo formativo, promoviendo así una participación informada y activa de los interesados. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades técnicas y comerciales de los participantes, en el marco de su proceso de reincorporación a la vida civil y productiva. Esta intervención hace parte de una estrategia integral que articula esfuerzos para el desarrollo económico y la sostenibilidad de los proyectos productivos liderados por personas en proceso de reincorporación, a través del acceso a formación especializada y el impulso de iniciativas de economía solidaria y comercialización con enfoque territorial. Fuente de verificación correo electrónico.
	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.		El pasado 25 de julio de 2025 se desarrolló una jornada de orientación técnica dirigida a la organización colectiva GRAMPA, como parte del proceso de fortalecimiento técnico y organizativo que requiere esta organización productiva en el marco de la entrega del predio La Laguna, ubicado en el municipio de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4		**Si**	Baraya, departamento del Huila. Esta actividad tuvo como objetivo principal brindar acompañamiento técnico a los miembros de GRAMPA, con miras a consolidar sus capacidades organizativas y productivas para una gestión sostenible del predio. Durante la jornada se llevaron a cabo espacios formativos, talleres participativos y ejercicios prácticos, con el apoyo del equipo de profesionales especializados en procesos comunitarios y sostenibilidad. La jornada forma parte de una estrategia integral de acompañamiento diseñada para garantizar que las organizaciones beneficiarias de tierras cuenten con las herramientas necesarias para avanzar en la implementación de proyectos productivos viables, socialmente incluyentes y ambientalmente sostenibles. Fuente de verificacion: listado de asistencia.
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 25 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada de evaluación en el predio la Laguna, dirigida a orientar las actividades productivas por la formas asociativas a este territorio GRAMPA. Esta actividad se desarrolló en el marco de la estrategia de sostenibilidad del predio y su área protectora forestal ley segunda. La jornada contó con el acompañamiento técnico y logístico de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, y ARN entidades que ha brindado apoyo interinstitucional para garantizar que las iniciativas productivas se alineen con los principios de conservación ambiental, uso responsable del suelo y protección de los ecosistemas presentes en la zona. Durante la actividad se realizaron acciones de verificación en campo, análisis participativo con las familias beneficiarias, y se aplicaron criterios de evaluación que permitieron identificar avances, retos y áreas de mejora en la implementación de los proyectos productivos. Lo anterior, con el fin de asegurar la sostenibilidad económica y ecológica de las intervenciones desarrolladas en el territorio.Fuente de verificación: listado de asistencia
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación contractual, y de acuerdo con la agenda programada para el día 17 y 24 de julio de 2025, se llevó a cabo una jornada de formulación y orientación técnica de los proyectos productivos individuales de los comparecientes de fuerza pública. Esta actividad tuvo como objetivo brindar lineamientos técnicos y acompañamiento especializado en el proceso de diseño, estructuración y presentación de sus propuestas productivas, orientadas a la postulación a los Bienes de Inserción Económica (BIE). El enfoque central de la jornada fue fortalecer las capacidades de los participantes en la formulación de proyectos productivos sostenibles, integrando criterios sociales, económicos y ambientales, con miras a una reincorporación efectiva y con impacto territorial. Durante la jornada se abordaron temáticas clave tales como: •Planificación estratégica del proyecto productivo •Identificación de impactos ambientales y definición de medidas de mitigación •Formulación de metas productivas y resultados esperados •Alineación del proyecto con los principios de sostenibilidad y reincorporación económica Asimismo, se brindaron orientaciones técnicas y administrativas específicas sobre los requisitos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de asegurar postulaciones consistentes, viables y acordes con los objetivos del programa. Fuente de verificación: Listado de asistencia suscrito por los participantes. El día 29 de julio de 2025, se llevó a cabo una jornada orientación técnica al proyecto productivo individual de dirigida a los comparecientes de la fuerza pública, Adicionalmente, se proporcionaron orientaciones precisas sobre los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de garantizar una postulación sólida, coherente y en línea con los objetivos del programa, el cual promueve el fortalecimiento individual y la inclusión económica de las personas en proceso de reincorporación. Esta jornada también permitió generar un espacio de diálogo abierto y colaborativo, en el cual se resolvieron inquietudes, se promovió la articulación entre participantes y se establecieron compromisos concretos para avanzar en el desarrollo de una propuesta productiva viable, pertinente y con alto impacto territorial. Fuente de verificación: Listado de asistencia. Fuente de verificación: Listado de asistencia, correos electrónicos.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 29 de julio se llevó a cabo una jornada de orientación laboral dirigida a la población objeto de atención por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta actividad tuvo como propósito socializar la oferta institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), específicamente en lo relacionado con oportunidades de formación para el trabajo y acceso a vacantes laborales disponibles. Durante la jornada, se brindó información detallada sobre los programas de formación técnica y tecnológica, así como sobre los procesos de intermediación laboral gestionados por el SENA a través de su Agencia Pública de Empleo. Esta orientación fue diseñada para responder a los intereses y necesidades de las personas en proceso de reincorporación, facilitando su inclusión social y

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

			personas en proceso de reincorporación, facilitando su inclusión social y económica mediante el fortalecimiento de sus competencias laborales. fuente de verificacion Listado de asistencia.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: el 28 de julio de 2025 se realizo el apoyo a la gestión documental de los procesos vinculados a la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos colectivos e individuales, unidades de negocio y demás estrategias orientadas al fortalecimiento técnico y económico, así mismo, se brindo el acompañamiento necesario conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El apoyo consistió en realizar el seguimiento sistemático a los documentos generados en las distintas fases de los proyectos desde su planeación hasta la ejecución y evaluación asegurando su correcta organización, registro, archivo y disponibilidad. Esto permitio garantizar la trazabilidad de los procesos, facilitar la toma de decisiones, y contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sostenibilidad, reincorporación económica y fortalecimiento organizativo. Así mismo, se promovió la implementación de buenas prácticas de gestión documental, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes, lo cual contribuirá a la transparencia, eficiencia y mejora continua de los programas liderados por ARN. Fuente de Verificacion: correo electrinico y Listado de asistencia.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, y como parte de los compromisos establecidos para el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento organizativo y social de las personas en proceso de reincorporación, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 31 de julio de 2025, se llevó a cabo una jornada de orientación dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el propósito de brindar información clara y actualizada sobre las rutas de acceso a soluciones de vivienda urbana y rural. Esta actividad se realizó dando cumplimiento al Decreto No. 0585 de 2025, el cual establece los lineamientos para facilitar el acceso a vivienda digna. Durante la jornada, se socializaron los requisitos, modalidades de acceso, entidades responsables y beneficios contemplados en el marco normativo vigente. Asimismo, se resolvieron dudas y se brindó acompañamiento técnico para la identificación de rutas institucionales según el contexto y necesidades particulares de los asistentes. Estas acciones buscan contribuir al fortalecimiento de los procesos de estabilización socioeconómica, garantizando el acceso efectivo a derechos fundamentales como la vivienda, y promoviendo la articulación institucional para la implementación de los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz. Fuente de verificación Listado de asistencia.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de julio no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta . Fuente de verificación: SIGOB
11	Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para cumplir con esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: El 19 y 20 de junio de 2025, se participó en una reunión del comité de equipo y capcitacion por UTR establecido dentro del grupo territorial, con el objetivo de identificar avances y gestiones correspondientes a los planes de reincorporacion integral. Durante este encuentro, se brindaron lineamientos clave relacionados con diversos temas, tales como salud, asistencia, metas de proyectos productivos individuales, y colectivos. Además, se ofreció orientación sobre el rol del profesional de sostenibilidad en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el seguimiento a los proyectos productivos, tanto colectivos como individuales. Como fuentes de verificación, se cuentan con el listado de asistencia y la correspondencia por correo electrónico.
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°866-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

			desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Perdomo Cordoba Firmado digitalmente por Diego Perdomo Cordoba			
Nombre:	DIEGO PERDOMO CÓRDBA	**Nombre:**	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila

Fecha	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx